



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA TAPIA

C/ María Trinidad Sánchez, Villa Tapia, República Dominicana

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022-2023

ACTA DE ASAMBLEA DE CABILDO ABIERTO

En el Municipio de Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal a los 29 días del mes Noviembre del año 2022, siendo las 5:00 P.M., se realizó el Cabildo Abierto para conformar el Plan de Inversión Municipal para el año 2023, dentro del proceso de Presupuesto Participativo, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal.

La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución No. 1 Se seleccionan un total de 19 OBRAS como Proyectos Priorizados para el Municipio los que se anexan a la presente acta, los cuales, en consecuencia, constituyen el Plan de Inversión Municipal (PIM), que serán ejecutados, en caso de mantenerse la factibilidad técnica y financiera por un monto total de RD\$ 4.693.451,52

Relación de proyectos aprobados para el Plan de Inversión Municipal (PIM)

PROYECTO	COMUNIDAD	MONTO
CAMINO LOS BURGOS	LAS GUAZUMAS	550.000,00
CAÑADA LOS BURGOS	LAS GUAZUMAS	373.362,88
CAMINO PEDRO SOLORIN	LOS LIMONES	250.000,00
BADEN OLINDO	RANCHITO	75.000,00
CAMINO GENERO	RANCHITO	75.000,00

CAMINO SORCITO	RANCHITO	33.000,00
CAMINO MODESTA	RANCHITO	60.000,00
CAMINO RABO DE CHIVO	COCO 2	630.362,88
CAMINOS SABANA ANGOSTA	SABANA ANGOSTA	300.000,00
CAMINO LOS RAMIREZ	LA CEIBA	416.000,00
CAMINO EL CAMPAMENTO	LA CEIBA	250.000,00
CAMINO EL CHOCOLATE	LA CEIBA	34.000,00
CAMINOS VECINALES HOSPITAL	HOSPITAL	173.362,88
VERJA PERIMETRAL CLUB DEL HATO	HATO	300.000,00
IGLESIA LAS 40	LAS 40	200.000,00
REMOZAMIENTO CANCHA	LAS 40	150.000,00
CAMINOS VECINALES	La Gina	400.000,00
CAMINO VECINAL	TORO CENIZO	223.362,88
CAMINOS VECINALES	SANTA ANA	200.000,00
TOTAL		4.693.451,52

Resolución No. 2. Se resuelve solicitar al Honorable Concejo de Regidores/as del Municipio la aprobación de este Plan de Inversión Municipal previamente descrito y su inclusión en el presupuesto municipal para el año 2023 de conformidad en lo estipulado por las leyes que rigen la materia. El cual se anexa a la presente acta.

Resolución No. 3. Este Cabildo Abierto selecciona para el seguimiento de los presentes acuerdos el comité de seguimiento municipal para el PIM del año 2023, las siguientes personas:

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	TELEFONO	COMUNIDAD	FIRMA
HATUEY JEREZ	402-2413261-9	829 665-2342	LAS 40/REGIDOR	Hatuey Jerez
CASIMIRO GONZALEZ	051-0004125-9	809 416-1257	EL HATO/HOSPITA	Casimiro Gonzalez
Carlos Ortiz	402-2192034-7	809-721-3530	Ag. Limones	Carlos Ortiz
Guillermo Santes	047-0131719-1	829-855-9446	La Cuarenta	Guillermo Santes
Orlando Velez	001-0833673-4	809-222-4844	San Juan	Orlando Velez
José Agustín	051-0018953-8	809-7529410	El Cerezo/H2	José Agustín
Miguel Ángel	051-0021931-9	846510517	Indígena	Miguel Ángel
Raimundo	051-0015640-4	8494082637	El Hato	Raimundo
Pablo Paulino	051-0022873-8	829-325-7985	El Ranchito	Pablo Paulino
William	051-0016416-8	8098386202	LAGUNA	William

Resolución No. 4. Se solicita al responsable del proceso hacer copia fiel de la presente Acta y sus anexos para distribuirla a cada uno de los y las delegados y delegadas de cada bloque, a fin de facilitar su labor de devolución y seguimiento a los resultados de sus respectivas Comunidades.

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta sesión a las 6:00PM a la cual se anexa el listados de delegados, delegadas y participantes invitados.

Firman en conformidad con la presente Acta los facilitadores/as:

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	TELEFONO	COMUNIDAD	FIRMA
Ricardo Pajaro	40231410552	809 501 5048	Aguntamiento	Ricardo Pajaro
Elvangel	4021010510-2	809-3813053	1.	Elvangel



Hoger Antonio de Leon Duran
ALCALDE MUNICIPAL



HATUEY JEREZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES